ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC
RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

JUNIO DEL 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 38 DE 2025
PERIODO Nº. 01

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	CONTRATO No. 38 DE 24 DE ABRIL DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO		
CONTRATISTA:	MEDICAL-ELECTRONIC DM S.A.S		
NIT.	900645245-0		
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIAL E INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$180.000.000 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	08 (OCHO) MESES		
FECHA DE INICIO:	28 DE ABRIL DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2025		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante CLAUSULA 07 (SEPTIMA) fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato suscrito, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO **UNO** en los siguientes aspectos:

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo DOS fueron las siguientes:

El contratista se obliga a:

- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.
- Hacer la entrega formal de la entrega de Insumos, Material E Instrumental Odontológico Para La Ese Hospital Jorge Isaac Rincón Torres.
- Cancelar los aportes de salud, pensión y presentar al Supervisor los respectivos recibos de pago y factura
- Cambiar lo suministrado que presente deficiencia, mala calidad o diferentes a los requeridos en un término no mayor a cinco (5) días.
- Presentar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones en el régimen contributivo y administradora de riesgos laborales, por el periodo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En razón a que los Insumos, Material E Instrumental Odontológico Para Ese Hospital Jorge Isaac Rincón Torres fueron suministradas directamente en las instalaciones de la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, con seguimiento y vigilancia continua por parte del Supervisor y la almacenista de la ESE, no se requiere anexar registros fotográficos

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo de abril laborado por el contratista:

SALUD	$57.600
PENSIÓN	$227.800
RIESGOS	$7.500
N° DE PLANILLA	**9487086483**

6. AVANCE FINANCIERO EJECUTADO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	VALOR A PAGAR
$180.000.000	$14.218.115	$165.781.885	$14.218.115

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO UNO 2025,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social. Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **$14.218.115 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTOS QUINCE PESOS MCTE.)**

8. ANEXOS

- Facturas electrónicas de Venta No. 101424 por valor de **$14.218.115 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTOS QUINCE PESOS MCTE.)**
- Informe de actividades.
- Certificado de ingreso a Almacén (Entradas) de la ESE, con firma de funcionario responsable del área, 2 (dos folios).
- Planilla de seguridad

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Supervisor